

Economía

Ley de extranjería Construcción y hostelería ven un salvavidas en el plan para sumar inmigrantes al empleo

DENISSE LÓPEZ
MADRID

El sector de la construcción y de la hostelería no consiguen atraer mano de obra nacional. Las quejas empresariales a la falta de personal son cada vez mayores, por lo que las patronales ven como un auténtico salvavidas la propuesta del ministro José Luis Escrivá de modificar el reglamento de la Ley de Extranjería para incorporar a miles de extranjeros en el mercado laboral. Aunque no conocen los detalles de la oferta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ambas actividades de la economía admiten que a falta de gente joven, lo más fácil en el corto plazo es abrir la puerta a la fuerza laboral migrante.

El decreto en el que trabaja el Gobierno quiere ampliar la contratación en origen a otros empleados más allá de los temporeros, permitiría que los estudiantes extranjeros trabajen de manera paralela a que cursan sus estudios, y crea una nueva figura para que los extranjeros en situación irregular puedan obtener sus papeles a cambio de que se formen en los puestos laborales que se necesitan. Aunque todavía está en fase de negociación, tiene la finalidad de dar solución a los cuellos de botella que actualmente asfixian el mercado laboral español.

La Confederación Nacional de la Construcción (CNC) asegura que actualmente hay 30.000 vacantes sin cubrir y para el 65% de las empresas es casi imposible encontrar jefes de obra. En el mediano plazo, el sector necesitará de 700.000 personas de manera directa o indirecta si no se hace nada por formar más personal. Pedro Fernández Alén, presidente de la confederación,



Una terraza de un restaurante de Madrid.
EFE

lamenta que a pesar de las distintas campañas de captación de talento, "no consiguen atraer gente". Por eso ve con buenos ojos la regularización de aquellos migrantes que estén dispuestos a aprender el oficio. En su experiencia, una vez que el personal se incorpore está casi garantizada su permanencia en el sector, pues a diferencia de otras ramas de la economía el salario es competitivo. El sueldo más bajo que percibe un trabajador está unos 4.000 euros anuales por encima del Salario Mínimo Interprofesional, según cálculos de la patronal.

La hostelería también ve una salvación en la iniciativa de Escrivá. Se trata de uno de los campos con mayor brecha entre demanda y oferta. No en vano, a finales de 2021 el 36,2% de los empresarios admitió tener problemas en su actividad por falta de mano de obra. Según el Banco de España, era la tercera rama

más afectada, solo por detrás de la construcción y la agricultura, en la que la cifra repuntaba al 40%. Emilio Gallego, secretario general de Hostelería de España, espera que con la reforma se puedan ocupar las 50.000 vacantes que actualmente existen y que, reconoce, los trabajadores nacionales rechazan debido a los bajos salarios y la alta estacionalidad.

Javier Blasco, director de Adecco Group Institute, piensa que suavizar los criterios de regulación de los extranjeros permitirá ejecutar plenamente los fondos europeos. Explica que actualmente el país no tiene las "manos necesarias para ejecutar en tiempo los millones que llegarán de la Unión Europea", por eso es fundamental encontrar una pronta solución. Cree además que la reforma garantizará que toda esta mano de obra extranjera esté vinculada a un trabajo formal, evitando la economía su-

mergida. Precisamente con este objetivo, la propuesta del ministerio contempla que aquellos que tengan un empleo irregular y lo denuncien podrán obtener la regularización sin tener que demostrar una estancia mínima en el país.

Mientras las patronales esperan con entusiasmo la propuesta final del ministerio, los principales sindicatos lamentan una reforma que a su juicio "atiende exclusivamente intereses económicos" y demuestra que "hay trabajadores migrantes de primera y de segunda clase". Así lo denunciaron el viernes tanto Comisiones Obreras como la Unión General de Trabajadores en un comunicado conjunto. A su juicio, esta decisión acentúa la segmentación de la migración laboral hasta convertirla en un traje a medida que, en pos de determinados sectores, no considera las exigencias de los empleados extranjeros.

Adecco dice que la regulación de los migrantes agiliza la ejecución de los fondos europeos

Los sindicatos consideran que la reforma atiende solo a intereses económicos

Ambos sectores suman 80.000 vacantes, según las patronales

CC OO y UGT creen que la ley acentúa la desigualdad laboral migrante

Los extranjeros tardan 14 años en conseguir la nacionalidad

Un total de 144.012 extranjeros residentes en España adquirió en 2021 la nacionalidad española, un aumento del 14,1% respecto al ejercicio anterior y la cifra más alta desde 2016, según la serie actualizada el viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los datos, en paralelo, muestran que estas nacionalizaciones tardaron unos 14 años en hacerse efectivas: el año de llegada más frecuente para las personas que adquirieron nacionalidad española en 2021 fue 2007.

Del conjunto de adquisiciones, un total de 121.760 fueron por residencia, que exige a la persona haber vivido en España durante 10 años de forma legal y continuada. Otras 21.712 fueron por opción, modalidad que permite solicitar la nacionalidad a personas que estén o hayan estado sujetas a la patria potestad de un español, o cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en España.

Por nacionalidades, Marruecos fue el país con más nacionalizados (42.000, casi el 30% del total), seguido de Colombia, Ecuador, Bolivia y República Dominicana, que sumaron cada uno entre 6.000 y 8.000 nuevos nacionalizados. Por regiones, Cataluña y Madrid concentraron casi la mitad de las adquisiciones.